

INFORME DE COMISARIO

IRODI S.A.

Se ha revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 y el Estado de de Perdidas y Ganancias del año mencionado, de la Compañía Irodi S.A

Esta revisión ha sido efectuada en cumplimiento de los procedimientos para acatar la disposición de la Superintendencia de Compañías. Habiendo revisado los Comprobantes, asientos y libros contables por estos periodos he llegado a la conclusión de que ellos están en completo orden y llevados dentro de Normas básicas contables legalmente establecidas.

También revise los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización.

Comunico a usted este particular, en honor a la verdad y con el propósito de que lo haga conocer en la próxima Junta de accionistas que sin lugar a duda celebraran.

Atentamente



C.P.A. LORENA COELLO
Comisario

